

HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.525

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

AÑO VII

Centro de vacunación contra la rabia y la viruela

MARIANO RUIZ. --- Médico

Calle de la Estación. --- VILLENA

Autorizados por el Dr. Ferrán, (1) en este Centro se practicará la vacunación antirrábica a cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, con la misma eficacia que en Barcelona. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mordedura lo más pronto posible; a los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Centro, pudiendo presentarse el mordido a los tres días de recibido el aviso.

NOTA.—Al solicitar la vacunación remitan 60 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

(1) El infrascrito D. JAIME FERRÁN CLUA Médico Bacteriólogo.

CERTIFICO: Que D. Mariano Ruiz ha estudiado prácticamente bajo mi dirección el tratamiento preventivo de la rabia de que soy autor, por lo que le autorizo para que en representación mía pueda aplicarlo a cuantos lo soliciten. Y para que así pueda acreditarlo libro el presente documento en Barcelona a 25 de Febrero de 1902. --- JAIME FERRÁN.

VINOS DE MESA

CLARETE DE LA CANAL:	docena botellas sin casco, Plas. 3
"	una " " " " 0'25
"	cántaro " " " " 3
BENEJAMA SECO	docena " " " " 3
"	una " " " " 0'25
"	cántaro " " " " 3'50
VINAGRE PURO DE VINO BLANCO	docena " " " " 3
"	una " " " " 0'25
"	cántaro " " " " 3
TINTO	cántaro " " " " 2'25

Se sirve a domicilio avisando al depósito, calle de Arias Miranda, 1, (antes Casablanca).

1902

Viernes 3 de Octubre

Un retrato de cuerpo entero

(CUENTO BATURRO)

Aprovechando su estancia en Madrid, el tío Pequeñico va a retratarse a una de las mejores fotografías. Con el fotógrafo tiene la siguiente conversación:

— Buenos días; yo vengo aquí a retratarme; me han dicho que retratan muy bien y por eso he venido.

— Sí, señor, ya lo verá usted por sí mismo; le haremos a usted retratos de busto ó...

— Y qué es gusto?

— Medio cuerpo.

— No, ridios, de cuerpo entero, quiero salir todico; oiga, ya me ribejará algo, porque soy muy pequeñico.

— No, señor, no puede ser, lo menos cinco pesetas la media docena; ya comprende usted que a mí lo mismo me da que sea alto ó bajo.

— Pues a mí no; en fin, vamos, ya me puedo retratar.

— Bueno, pues ahora mismo pasemos a esa habitación.

— Después de mucho trabajar, pues el tío Pequeñico cree que para salir bien tiene que estar muy aproximado a la máquina (de cuyo nombre se ríe porque dice que no es máquina porque no echa humo), logra el fotógrafo enfocarle y obtener la negativa.

— Estoy ya, güeno, pus deme los seis retratos y en paz yo.

— No señor; los retratos no estarán hasta dentro de una semana; ahora pague usted; si quiere se le mandarán a su casa.

— Ridios, mié usted que tardar una semana, en fin güeno, pero yo no subo más aquí; me los manda a casa; ya sabe, Rosá del Peine, pregunte por Emeterio Gortenez, qui soy yo, ahí quean las cinco pesetas; y si salgo mal?

— Pues se vuelve a retratar ó se lleva los cuartos.

— Han transcurrido nueve días, y un día

— No señor, pero no es esto en lo que queamos.

— ¿Qué no? Cuerpo entero, señor mío.

— No señor, no estamos conformes, esto es medio cuerpo la parte d' adelante, aquí falta la metá d' atrás, la ispalda.

ANTONIO RAYO GONZÁLEZ

EL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD de Valencia

Programa de los festejos

Bajo la presidencia del rector, Dr. Candela, se reunió ayer mañana la junta organizadora en pleno, con objeto de ultimar el programa de los festejos, siendo aprobado por unanimidad, faltando solo fijar los días en que ha de celebrarse cada uno de dichos festejos. Las solemnes fiestas centenarias comenzarán el día 25 y terminarán el 31.

He aquí algunos detalles de dichos festejos:

Inauguración de la extensión universitaria. — Al terminar el curso anterior recordarán nuestros lectores que el claustro acordó dicha extensión en la forma que existe en las mejores Universidades. En este solemne acto se dará lectura a la Memoria de los trabajos realizados, terminando el acto con un discurso del señor Rector.

Asamblea nacional de enseñanza universitaria y Asamblea regional pedagógica. — Estas dos Asambleas serán de positivos resultados para el profesorado, y se cuenta ya con gran número de adhesiones.

Fiestas escolares. — Uno de los más salientes festejos que correrá a cargo de los escolares, será una Cabalgata, en la que irán los diferentes grupos en que se halla dividida la enseñanza, y al final de cada uno un carro, en el que figurará un hijo ilustre de esta Escuela. Cerrará la marcha un carro, que será una apoteosis de la Enseñanza.

También proyectan celebrar un banquete.

Certamen Nacional. — En el Teatro Principal, convenientemente decorado, se celebrará el acto de adjudicar los premios. El jurado lo componen:

Para los temas 1.º, 2.º y 3.º: los señores D. José Villo Ruiz, D. Saturnino Mílego y D. Pedro López; temas 4.º y 5.º: D. Julián López Chavarrí, D. Juan Codoner y D. Francisco Castelli; temas 6.º y 7.º: D. Eduardo Soler, D. Rafael de Oloriz y D. Vicente Calabug; temas 8.º y 9.º: D. Pelegrín Casanova, D. Ramón Gómez Ferrer y D. Juan Bartual.

Temas 11, 12 y 13: D. Casimiro Heras, doña María Carbonell y D. Antonio Cases; temas 14 y 15: D. Juan Peiro, don César López y D. José Olcina; tema 6.º: D. Melchor Salvá, D. Salvador Salóm y D. Luis Gestoso; tema 2.º, de carácter general: D. Eduardo Soler, don Julián López Chavarrí y D. Peregrín Casanova.

El mantenedor de esta solemne fiesta será el senador por esta Universidad, Dr. D. Amalio Gimeno.

Procesión cívica. — Esta se organizará en la Universidad y recorrerá las principales calles de la ciudad para colocar las tres lápidas conmemorativas en las casas donde se dieron las primeras enseñanzas de carácter universitario.

Formarán parte de la comitiva 30 comisiones de centros docentes de este distrito. Cada una irá en un andamio con un estandarte bordado, en el que se leerá el título del centro. Después irán comisiones de la Diputación, Ayuntamiento y Universidad.

Función del teatro clásico. — Se celebrará en el Principal, poniéndose en escena una comedia en tres actos, no representada en España, original de Guillermo de Castro, y que lleva por título «La fuerza de la voluntad», que interpretarán la actriz Matilde Moreno y los señores Donato Jiménez, Agapito Cuevas y Juan Colom.

Misa solemne y Te-Deum en la Basílica. — En esta solemnisima función religiosa, oficiará de pontifical el arzobispo Dr. Herrero, y pronunciará la oración sagrada el obispo de Jaén, Dr. Castellote.

Fiesta en honor de Cavanilles. — Se celebrará en el Jardín Botánico, viniendo a ser una especie de Garden Party. Una banda militar amenizará esta fiesta, y las señoras serán obsequiadas con preciosos bouquets con lazos de los colores de las distintas facultades. En dicho jardín se colocará una lápida conmemorativa del ilustre fundador de dicho jardín.

Exposición de retratos de hijos ilustres. — Patrocinada por la Academia de Bellas Artes, se celebrará en el Paraninfo de la Universidad, convenientemente decorado con grupos de plantas y tapices.

Exposición bibliológica. — También se establecerá en la Universidad y en la que figurarán todos los documentos y libros de más valor de su biblioteca.

Concierto de la Capella de Manacor. — Se celebrará en el Teatro Principal durante las fiestas centenarias.

Mientras duren estas podrá visitarse la colección paleontológica regalada a Valencia por el Sr. Rodrigo Bóter, y una Exposición pedagógica de primera enseñanza, ofrecida por un maestro privado, si la comisión nombrada para examinarla juzga digna de figurar en los festejos. Habrá también giras en honor de los hombres ilustres que nos visitan (una de ellas será a Sagunto), banquetes, serenatas, etc.

También parece que la empresa de la Plaza de Toros, aprovechando los festejos y la afluencia de forasteros, celebrará una gran corrida el día 25.

El rector designará hoy la comisión que ha de ir a Madrid a entregar al rey Alfonso XIII la placa de plata con el nombramiento de protector de que ya nos ocupamos.

— 12 —

do de la Alcaldía ó del Excmo. Ayuntamiento, en estas prácticas, será acompañado por dos señores Concejales y por dos Vocales de la Junta de Vigilancia, designados al efecto.

Artículo 28

El aforo de las fuentes particulares, se practicará en el interior de las casas y en el punto ó nivel que designen los concesionarios ó arrendatarios.

Una vez practicado el aforo, no podrá variarse, sin previo conocimiento del Ayuntamiento, al que deberá acudir en petición escrita. En su consecuencia, los concesionarios y arrendatarios que con el fin de aumentar el caudal de sus respectivas dotaciones, alterasen el nivel de aforo, dando salida al agua por un punto más bajo del que tuviesen señalado, incurrirán en la multa de 250 á 1.000 pesetas.

Artículo 29

Para evitar y castigar en su caso las contravenciones á lo dispuesto en el artículo anterior, se hará constar en el respectivo Registro y con toda precisión, la altura ó nivel á que estuviese aforada el agua de cada concesión.

Artículo 30

Todo concesionario ó arrendatario que se considere perjudicado, podrá exigir que se rectifique ó compruebe el aforo de su respectiva dotación; pero si esta operación se hiciese por dos veces consecutivas, sin que aparezcan los perjuicios alegados, satisfará aquel, por vía de multa, la cantidad de diez pesetas.

— 19 —

estipularse con la Comisión Municipal de Fuentes y Cañerías, y ser ratificado por el Ayuntamiento y Junta de Vigilancia.

Dicho canje no devengará derechos de ninguna clase.

Artículo 18

El remanente de aguas de la parte del manantial, propiedad del Ayuntamiento, sobre las que resulten establecidas á perpetuidad, se cederá en arrendamiento, mediante el pago del canon anual fijado por el mismo en sus presupuestos, de acuerdo con la Junta de Vigilancia.

Artículo 19

Si estando arrendadas todas las aguas disponibles, se presentase sequía que no permitiera servir á los arrendatarios por completo las cantidades arrendadas, se entenderán rescindidos, hasta el número necesario, los arrendamientos más recientes.

Artículo 20

El arriendo es por concesiones de mil litros cada veinte y cuatro horas. Será de cuenta del Ayuntamiento el suministro del material necesario que se ha de colocar en la vía pública. Dicho material se compondrá del tubo de plomo que se ha de empalmar con la cañería general, llave de afoto, portilla de hierro y moleta de piedra. El arrendatario abonará por la colocación de todos dichos efectos, la cantidad que determina la escala número 1 del artículo 13, de este Reglamento. Además y para la apertura y relleno de zanjas, abonará una peseta por metro lineal de las que se practi-

Régimen necesario

Sean los que sean los partidos que escalen el poder, y sean las que sean las doctrinas que integren los programas políticos, hemos llegado a una situación tan crítica y apremiante, que para que puedan sostenerse y proporcionar resultados prósperos, se necesita cambiar el régimen histórico, conocido y gastado de las intrigas mezquinas de bandos por el de una política bien definida y lógica, cual es la económica y agraria.

Cuanto se diga para encomiar este régimen, por nuestra desdicha tan olvidado en España, sería pálido y distante de la verdad.

A nadie se le oculta lo imprescindible de acudir a los campos, de nutrirlos con fecundante riego, de cultivarlos según los modernos adelantos de la industria. La tierra clama con voz poderosa, auxilio. Los siervos de la gran madre denuncian en sus demacrados rostros y en sus cuerpos enclenques el mayor abandono.

El atraso de nuestra España, de esta España emporio de riqueza en otras épocas, débese a la política personalísima, superficial, negativa, que siguieron sus directores y gobernantes por largos años. Consecuencia de ella es el presente estado precario y lamentable en que nos vemos. Regiones enteras apenas arañadas por la esteva del arado. Montes espesos completamente vírgenes. Vegas feraces, como muchas de ambas Castillas, no produciendo lo que debieran producir por falta de aguas. Los monopolios poniendo un veto a la agricultura y haciendo imposible el libre cultivo del tabaco que sería fuente de prosperidades y de riquezas sin cuento, retratan el cuadro vergonzoso y triste de nuestras desdichas.

¿Cuánto hay que hacer para elevarnos de semejante depresión, que nos desconcierta y nos humilla!

Sin ambages debemos decirlo. Aquí está casi todo por crear. Apenas si tenemos los rudimentos de los que en otros países más cultos y felices tienen con menos motivo.

Canales; un sistema hidrográfico; una legislación agronómica; un acertado cultivo; artefactos y aperos modernos de

labranzas; sólo están en las imaginaciones volcánicas de los ilusos que piensan puede conseguirse todo eso algún día. El canal de Aragón, único ejemplar serio que poseemos, no llena ya su cometido. Para las reducidas hectáreas de terreno que fecunda, deja otras enormes extensiones desprovistas de su amparo y de su jugo. ¿Qué importa sea Valencia, y aún Murcia, provincias modelos respecto al sistema de regadío, si el resto de la península lleva una vida difícil por la aridez del suelo y por la falta de una red de canales que pongan en comunicación los ríos y difundan sus aguas por las tierras mal dotadas por la naturaleza?

A esta obra magna y espinosa han de atender los gobiernos del porvenir, antes que a ninguna otra. Y no lo harán, arrepentidos de sus yerros y contritos de sus torpezas, sino impulsados por las arrolladoras circunstancias que son las que imponen y hacen a los hombres. El desplome de la patria, liquidando en un fracaso financiero que desde atrás se acentúa, ordena una pronta rectificación de la costosa y nociva política mantenida hasta aquí.

El régimen nuevo, necesario, habrá de fundarse en la política que trastorne los arcanos procedimientos agrarios, que renueva el suelo y haga salir a luz los pingües tesoros que encierra en sus entrañas; que fomente las plantaciones de tabaco y de café, que favorezca a las clases trabajadoras, sobre todo a la rústica; que transforme de raíz la Zootecnia, y que surque de múltiples canales la tierra como viriles venas del robusto cuerpo de la patria que ahora se ve decadente y enferma, próxima a morir anémica y combatida por la consunción.

El gobierno que para afrontar estos problemas y ponerlos en práctica, empiece restringiendo los gastos inútiles, mermando las cargas enfadosas de representaciones dispendiosas y dedicando esa enormidad que se malgasta en ridícula bambolla, a hacerlas realizables, habrá conseguido no solo realzarnos de nuestra mísera condición económica, sino que también, y como lógica consecuencia, el terrible problema social se verá quebrantado y maltrecho en su agudez.

Todo lo que sea obstinarse en seguir

sendero distinto, no puede tener otro término que el de una bancarrota espantosa y cierta.

Las esperanzas, que según en dicho vulgar jamás se pierden, con su impalpable susurro, sin embargo, nos dicen que los políticos volverán de su acuerdo y entrarán de lleno, de manera definitiva, en el amplio camino de las reformas, que es el único para el rejuvenecimiento y prosperidad de la patria.

CORREOS

Cartas en lista del mes de Septiembre en la Administración de esta ciudad.

Juan Boronat.—Arturo Rech.—Rafael Conejos.—Francisco Carbonell Esteve.—Francisco Casazayas.—Antonio Espinel.—José Escansilla.—Hijos de Juan Ferrer.—José García.—Rafel Gisbert.—Vicente Gisbert.—Antonio Gisbert.—Jerónimo Hernández.—Arturo Herráiz.—Antonio Montllor.—Miguel Martínez.—Enrique Pons.—José Ptas Terol.—Manuel Ruiz.—Pedro Soler.—Vicente Suárez Camillo.—Santiago Torregrosa.—José Valor Miró.—Bías Moria Bate Pla de Polop.

Gabriela Cortés.—Julia Catalá.—Clotilde Dobon.—María García.—Carmen Jordá.—Teresa Mabaya.—María Miñana.—Pascuala Martínez.—Consuelo Ortola.—María Peidro.—Consuelo Pardo.—Dolores Pastor.—Elvira Pérez y Miras.—Teresa Pérez.—Rosa Peidro.—María Sánchez.—Hortencia Visado.—Dolores Verdú.—María Santamaría.—Custodia Fe (Catedral Santa María).

MAQUINAS

para hacer medias

Se venden de todos los sistemas al contado y a plazos. Con ellas pueden fabricarse medias, calcetines, camisetitas, pantalones e infinidad de géneros de punto de adorno.—Máquinas desde 400 pesetas, garantizadas.

ALMACENES

DE CARMELO GIMENO AGUADO

Calle de la Corregería, 35.—Calle del Tros-Alt, 60.—VALENCIA

El sauce y el ciprés

Cuando a las puertas de la noche umbría

dejando el prado y la floresta amena la tarde melancólica y serena su misterioso manto recogía;

Un macilento sauce se mecía por dar alivio a su constante pena, y en voz suave y de suspiros llena al son del viento murmurar se oía:

—¡Triste nací! Mas en el mundo moro

reres felices que el penoso duelo y el llanto oculto, y la tristeza ignoran!

Dijo, y sus ramas esparció en el suelo.

—¡Dichosos ¡ay! los que en la tierra llo-

le contestó un ciprés mirando al cielo.

JOSÉ SELGAS.

¡LA ORTOGRAFÍA!

Por odio a la ortografía que olvidó, si la sabía,

mi buen amigo Barrientos ha dado en la atroz manía de suprimir los acentos.

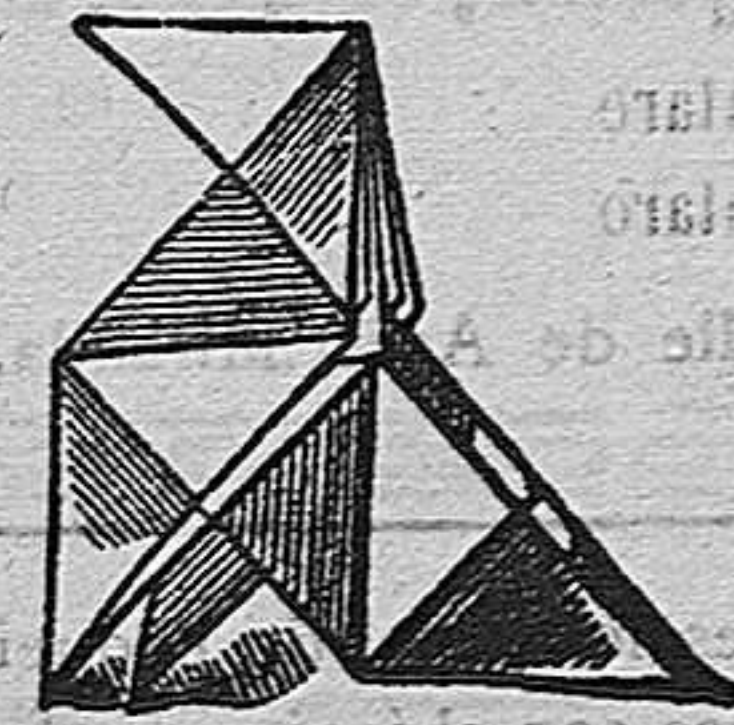
Ayer, desde Panticosa, esta *Posidata* me endosa al fin de un pliego enlutado:

—Chico, me tiene alelado la pérdida de mi esposa.

M. DEL PALACIO

Gran Bazar de Calzado

Precio fijo



Polavieja 20

Grandes surtidos para caballeros, señoras y niños.

Se han recibido novedades en pieles extranjeras para calzado de lujo.

Artículo 21

El arrendamiento de aguas se concede a las casas ó edificios por cuyo frente pase la cañería general de hierro. Fuera de estos casos, el Ayuntamiento, si bien facilitará el material de que trata el artículo anterior, no costeará más cantidad de tubo de plomo, que el que sea necesario para atravesar la carretera, camino ó calle donde resulte emplazada la cañería, á cuyo borde se colocará la correspondiente moleta y llave de aforo, siendo de cuenta del arrendatario todo el demás material necesario y su colocación hasta el punto en que la concesión haya de utilizarse, y el resarcimiento de los perjuicios que con motivo de tal servicio pueda originarse en todo tiempo á tercero.

Artículo 22

El canon anual que debe satisfacerse por el arriendo de una concesión de la dotación de mil litros diarios, será el de cincuenta pesetas, desde 1.º de Enero de 1903 á 31 de Diciembre de 1912. Para después de transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento, de acuerdo con la Junta de Vigilancia, podrá alterar el tipo del canon.

El arriendo se considera subsistente desde la fecha de expedición de la Póliza de arrendamiento, cuya expedición tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al en que el Ayuntamiento conceda el permiso de arriendo.

Artículo 23

El arriendo de aguas se entenderá por trimestres completos; es decir, que en cualquier día del trimestre que principie ó cese el arrendamiento, se contará como entero, á ra-

zón de la cuarta parte del canon anual; en caso del cese del servicio, sea por la causa que fuere, se abonará inmediatamente la cantidad correspondiente á los trimestres devengados; en el servicio completo por años, se abonará precisamente el canon anual dentro del último trimestre del año.

Artículo 24

Los arrendamientos de aguas, serán por tiempo ilimitado. El plazo para desahuciarse mutuamente será el de tres meses, en términos que el contrato se entenderá prorrogado tácitamente de trimestre en trimestre, mientras no se dé el correspondiente aviso de desahucio.

Artículo 25

La inspección del servicio de las aguas públicas y particulares, así como todo lo concerniente al ramo de fontanería, pertenece al señor Ingeniero Municipal.

Artículo 26

La conservación de las tuberías y de todo el material del ramo de fontanería, pertenece al Fontanero Municipal. También se custodiarán y estarán á cargo de este empleado, las llaves de los depósitos generales de las aguas, las de las bocas de riego é incendios y las de registro de las fuentes públicas y particulares. Como tal Fontanero, estará á las órdenes del señor Ingeniero Municipal.

Artículo 27

El aforo de las fuentes públicas y particulares, se practicará siempre por el señor Ingeniero Municipal, previo acuer-



Hoy á medio día, regresará á Madrid, por Bañeras, el Sr. Canalejas.

Obligaciones ineludibles, le privan del gusto de permanecer un día más entre los alcoyanos, en donde, como dice á todos sus amigos, se encuentra como en su propia casa.

Nuestro ilustre diputado, continuó recibiendo ayer las visitas de varias comisiones de los pueblos de este distrito y las de sus numerosos amigos políticos y particulares.

El HERALDO DE ALCOY se asocia á las nuevas manifestaciones de afecto y simpatía de que será objeto el Sr. Canalejas con motivo de su regreso á Madrid, y al darle el saludo de despedida le reitera el testimonio de su adhesión más entusiasta.

—En la parroquia de San Muro y San Francisco, se cantarán hoy á las cuatro de la tarde solemnes maitines y laudes por el Rvdo. Clero.

En el Santo Sepulcro, se celebrará á las siete Misa de Comunión en honor al Corazón de Jesús y al anochecer el ejercicio, predicando el Dr. D. Eugenio Farches, Pbro.

En la capilla de la Beneficencia, á las siete Misa de Comunión. Por la tarde el ejercicio con el Señor expuesto.

—La velada que en honor al Sr. Canalejas, se verificó anteanoche en el lindo teatrillo de la sociedad «El Trabajo», resultó brillantísima, á pesar de la extemporánea lluvia que cayó sobre nuestra ciudad, precisamente á la hora en que se verificaba el espectáculo.

El numeroso público que llenaba de bote en bote el local, presenció la función con los paraguas abiertos.

La compañía interpretó de una manera muy esmerada la zarzuela «El Salto del Pasiego».

El Sr. Canalejas y los amigos que le acompañaban, fueron espléndidamente obsequiados en los intermedios, por la Junta Directiva de la Sociedad.

—En el tren correo llegó á la una de la tarde de ayer, procedente de Valencia, el limo. Sr. Rector de aquella Universidad literaria, siendo recibido en la estación, por comisiones del Ayuntamiento y de los cuerpos docentes de esta ciudad.

Reciba nuevamente nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

—Como anunciamos, ayer por la tarde obsequió el laureado pintor D. Fernando Cabrera en su hermoso estudio, con un espléndido café, á los Sres. Canalejas, Dr. Candela, Saint-Aubin y demás personalidades que hoy son nuestros ilustres huéspedes, como asimismo, á muchos amigos de aquel inspirado artista.

Creemos que no cumpliríamos con nuestro deber de periodistas, si no responderíamos á las atenciones que en esta fiesta artística recibimos, dedicando á su reseña el breve espacio de que hoy podemos disponer.

Mañana nos ocuparemos extensamente de esta deliciosa *soirée*, que tan grato recuerdo dejó en cuantos á ella asistimos.

—Por haber sufrido una importante errata de caja en la numeración de los artículos del Reglamento, de nuestro folletín de ayer, lo reproducimos hoy á ruegos de algunos suscriptores que lo coleccionan.

—La acreditada modista en sombreros, doña Emilia Aparici, llegará esta noche á nuestra ciudad, para ofrecer, como de costumbre, á las damas alcoyanas, los últimos y más elegantes modelos para la próxima temporada.

Se hospedará en la fonda del Comercio, en donde tendrá el gusto de recibir á las señoras que quieran honrarla con su visita.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURA CURA CURA

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Tónico, Digestivo y Antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

La indigestión, dispepsias, estreñimiento diarreas y disenterias, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorodia, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La pereza en las digestiones, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Cuando el enfermo del estómago ó de los intestinos vea que han fracasado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

Nueve años
de éxitos
constantes

—Anoche se celebró con gran solemnidad en la Escuela superior de Industrias, la apertura de curso é inauguración de este establecimiento docente y de la Escuela elemental.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de esta solemnidad.

—Por real orden de 27 del actual se ha prorrogado en todas las Facultades de Medicina hasta el 10 del mes próximo, la matrícula ordinaria de la licenciatura y la del rectorado de la Universidad Central, y al propio tiempo que la matrícula extraordinaria de la expresada facultad termine el 31 del mismo mes.

—Por el Gobierno civil de la provincia, se ha señalado un plazo de treinta días para presentar reclamaciones contra la siguiente solicitud de acotamiento de terrenos, con arreglo á lo prevenido en la vigente Ley de caza:

D. Carlos Pérez Barceló, vecino de Alcoy, finca denominada «Santa María de los Capellanes», situada en el término de Ibi.

—Ponemos en conocimiento de los que pertenezcan al Montepío Militar, que pueden presentarse á cobrar sus haberes del pasado mes de Septiembre, en la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

—Las subastas para el arriendo de cédulas personales, han sido declaradas desiertas por falta de postores, en las cuatro provincias comprendidas en la convocatoria.

—La recaudación obtenida durante los meses de Agosto y Septiembre últimos, por el concepto de reducciones del servicio militar, asciende á la cantidad de 150.000 pesetas.

—Un telegrama de Madrid dice, que entre los nombres de prebendados que sueñan para sustituir al Dr. Bryan en la Sede de Murcia y Cartagena, figura, con grandes probabilidades de ser designado, el Dr. Benloch, administrador apostólico de Solsona, por más que los murcianos desean que sea nombrado para aquella diócesis su paisano el Dr. Beltrán, actual obispo de Avila.

—La administración de contribuciones de esta provincia, concede un plazo de seis días á los Ayuntamientos de los pueblos, que se relacionan en el «Boletín Oficial» de anteayer, para que remitan copia literal y certificada del presupuesto de gastos y certificación de los pagos que, con cargo á los créditos consignados en el presupuesto hayan realizado en los trimestres 1.º y 2.º del corriente.

—Por la Dirección general de Telégrafos se hace saber que estando para terminar el reconocimiento facultativo de los aspirantes á ingreso en dicho cuerpo, cuantos de éstos dejen de presentarse en el segundo llamamiento, perderán todos sus derechos para la presente convocatoria.

El primer ejercicio comenzará el 6 de Octubre en la Escuela de Telégrafos, Torrijos, 15, y el segundo el 20 del mismo mes en la Dirección general.

—«Alrededor del Mundo» trae esta semana, entre otros, los siguientes artículos ilustrados profusamente: Emilio Zola, por el mismo Zola (con retratos, caricaturas, autógrafos y habitación donde ha muerto); El «San Mateo» de Oviedo; Las grandes fiestas de la Merced en Barcelona; La Exposición de Arte Mo-

dernista; Nuevos blancos para tiro; Las patatas fritas de Rentería y cómo se hacen; Cansancio y descanso; La Latina y su hospital; Los sabrosos alimentos del porvenir; otra porción de artículos, caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos. 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

«Alrededor del Mundo» se publica un día antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

—«Blanco y Negro» publica esta semana en sus páginas de actualidades la muerte de Emilio Zola; la última etapa del viaje regio; las fiestas de la Merced, en Barcelona, y el estreno del apropiado «El respetable público».

La parte literaria y artística es muy notable, pues además de la portada de Carlos Vázquez y una preciosa página de Emilio Sala, van ilustrados en colores por Souto, Alberti, Méndez Branga, Regidor y Xaudaró las poesías y cuentos de Rueda, Sellés, Palacio, Vicente Vera y Gabaldón.

El número, primorosamente estampado, es de los más artísticos que ha publicado «Blanco y Negro».

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase el anuncio «Confitos antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



Santo de hoy.—San Cándido y San Gerardo.
Santo de mañana.—San Francisco de Asís, confesor y fundador.

NODRIZA

Carmén Pérez, de 29 años, con leche de cinco meses, domiciliada en la calle de San Mauro, núm. 31, piso cuarto, desea encontrar criatura para su casa.

Pañería Moderna

San Cristóbal, 2
Frente á la Posada Nueva
Gran surtido en novedades de pañería. Especialidad en estambres, vicuñas, gases, tricots y armures, todo á precios verdaderamente económicos.

Remigio Sanz

GARBANZOS
de la nueva cosecha, del Saúco y del terreno

Para poner en seco en el cocido, á 40 céntimos de peseta la libra, 14 pesetas arroba, y á 60 céntimos libra, 21 peseta arroba. Los hay á 7, 8, 9, 10, 11 y 12 pesetas barchillá.

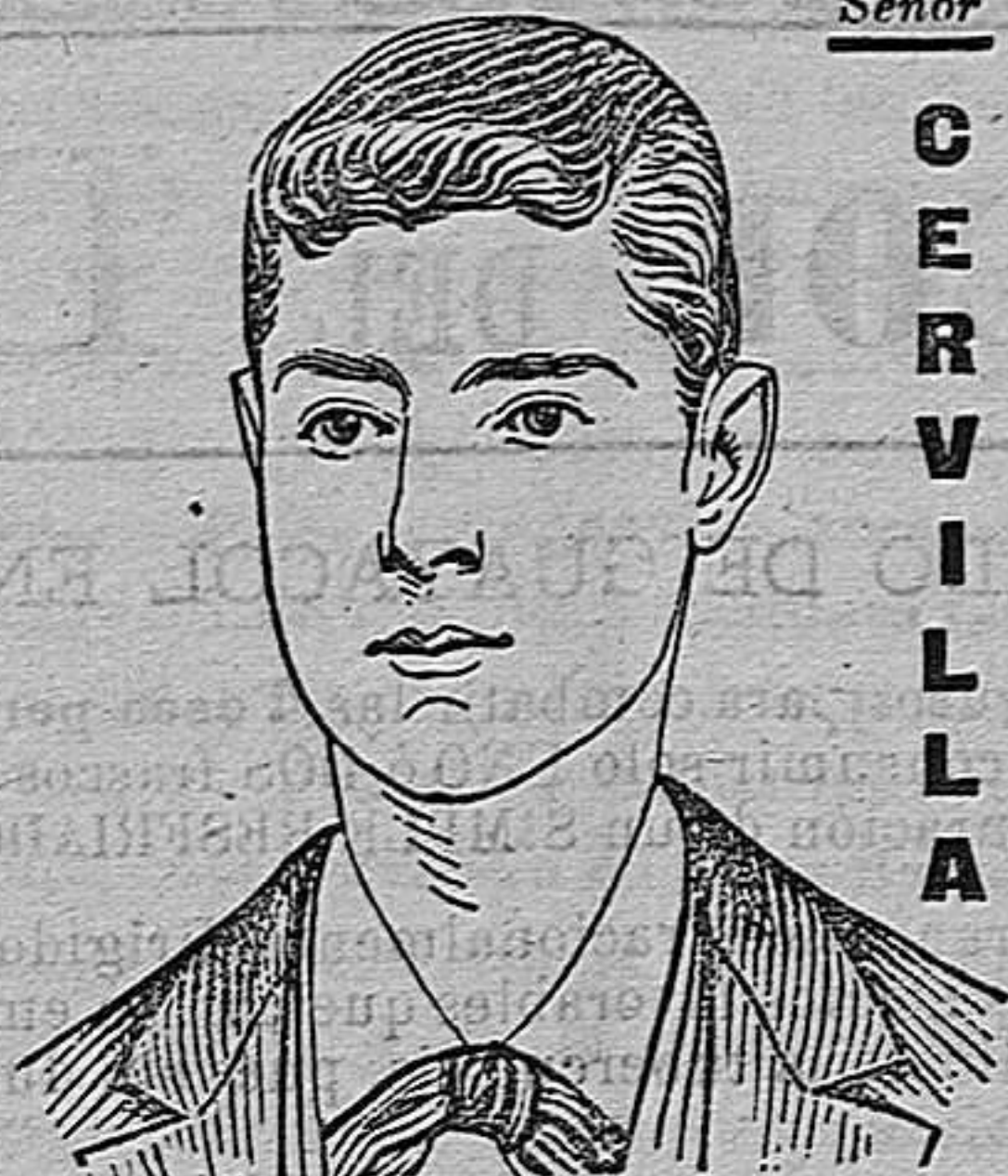
Leopoldo Gadea

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 74 Y 76

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA
POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

¿Qué prefiere Vd., curar ó sufrir?



Señor
CERVILLA

La Línea 2 de Diciembre de 1901.

Desde mucho tiempo, venía sufriendo de un fuerte catarro bronquial, acompañado de opresión y accesos de tos, que por momentos me quitaban la respiración. Leyendo en los periódicos que la Emulsión Scott era el remedio para ese mal, decidí probarla y estoy muy complacido de haberlo hecho así.

En un par de semanas de tratamiento sentí un gran alivio; continué tomándola y hoy me encuentro completamente curado y en excelente salud. Este invierno no he sentido el menor indicio de recaída, lo que prueba mi curación perfecta.

De Vds. agradecido y atto. S. S.
ANDRÉS CERVILLA.

La Bronquitis es una de esas enfermedades comunes, que generalmente se desprecian, lo que da por resultado que para curarla se necesita después doble más tiempo y ocasiona dobles sufrimientos. Haga usted como el señor Cervilla y compre en seguida la Emulsión Scott; evite así pérdida de tiempo y mayores sufrimientos.

La Emulsión Scott le curará la bronquitis, la debilidad general, y le devolverá el apetito y el bienestar, tal como ha hecho por miles de otras personas que acudieron á tiempo al uso de la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

La Emulsión Scott cura— las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

ZOTAL

Remedio para la curación de las enfermedades de los animales.
SE VENDE EN LA

Droguería de «El Soldado»
Pelavieja, 33

PRECIO, 8 REALES EL BOTE

PIANOS

Marcas «Gaveau» de París, «Estela» de Barcelona y «Gómez» de Valencia.

La acreditada ESTELA (antigua casa de Bernareggi), es digna de competir con las fábricas extranjeras de reconocida fama, tanto por sus condiciones artísticas como por su solidez.

La buena calidad del sonido, su igualdad en toda la extensión del teclado, la facilidad del mecanismo, repetición, etcétera, todas estas excelentes cualidades hacen que estos instrumentos hayan llegado al último grado de perfección.

DEPÓSITO Y ALMACEN
STO. TOMAS, 33, ALCOY
Catálogos ilustrados gratis á quien los pida.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La muerte de Zola

París.—Continúan recibiendo telegramas de pésame por la muerte del gran novelista.

Alfredo Dreyfus, que ha llegado hoy por la mañana, permaneció algunos instantes ante el féretro, colocado en el gabinete de trabajo, transformado en la capilla ardiente.

Se desmiente que se hayan practicado gestiones para que las exequias sean nacionales.

Por el contrario, serán muy sencillas. Madama Zola está mejor; pero persiste á ésta la depresión nerviosa.

Si su estado lo permite será conducida el miércoles á la calle de Bruselas con objeto de asistir á las exequias.

Manifestaciones obreras

Tanger.—Después de dos manifestaciones que se efectuaron ayer y de las que, por carecer de importancia no di noticia, hoy se ha efectuado una nueva manifestación, acompañada de un paro general de todos los gremios.

A la hora en que telegrafio, una Comisión, nombrada al efecto, conferencia con el representante diplomático de España.

El objeto de esta manifestación, que hasta ahora reviste carácter pacífico, es pedir la libertad de tres trabajadores que fueron detenidos.

Continúa la manifestación Tanger.—Toma incremento la manifestación obrera, excitándose los ánimos y perdiendo aquélla el carácter pacífico que tenía al principio.

Se cierran muchos establecimientos en previsión de lo que pueda ocurrir.

Un grupo de obreros, al llegar ante el consulado de España, pidiendo la libertad de los detenidos, fué acometido por las tropas marroquíes con bayoneta armada, para reprimirlos.

Se teme que haya que lamentar desgracias y que la manifestación degeneren en tumulto.

Tengo noticias de que los presos serán hoy mismo embarcados en el vapor «Piélagos» y de ser así, es posible que surjan serios conflictos.

Atentado á un diputado

Bruselas.—El diputado belga católico M. Carton de Wiart ha sido objeto de un atentado en su propio domicilio.

Un sujeto colocó un cartucho de dinamita en la casa de M. Carton, y haciendo explosión aquél, causó sólo daños materiales.

La Policía ha preso á un individuo que se sospecha sea cómplice ó autor del hecho.

Los generales boers

Madrid 2 (12-20)

Los generales boers llegarán á Berlín el día 17 del mes corriente.

Reformas sociales

Madrid 2 (16 20)

Se ha reunido esta mañana en el ministerio de la Gobernación la Junta de Reformas sociales, habiendo tomado posesión de la presidencia el Sr. Azcarate. La Junta ha procedido en su reunión de hoy, al estudio del cuestionario sobre el problema agrario en Extremadura y Andalucía.

De regreso

Madrid 2 (18-35)

Ha regresado hoy á Madrid el ministro de Agricultura.



A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACIÓN, 435
BARCELONA

Confitos Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, góta militar, y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyecciones Costanzi.

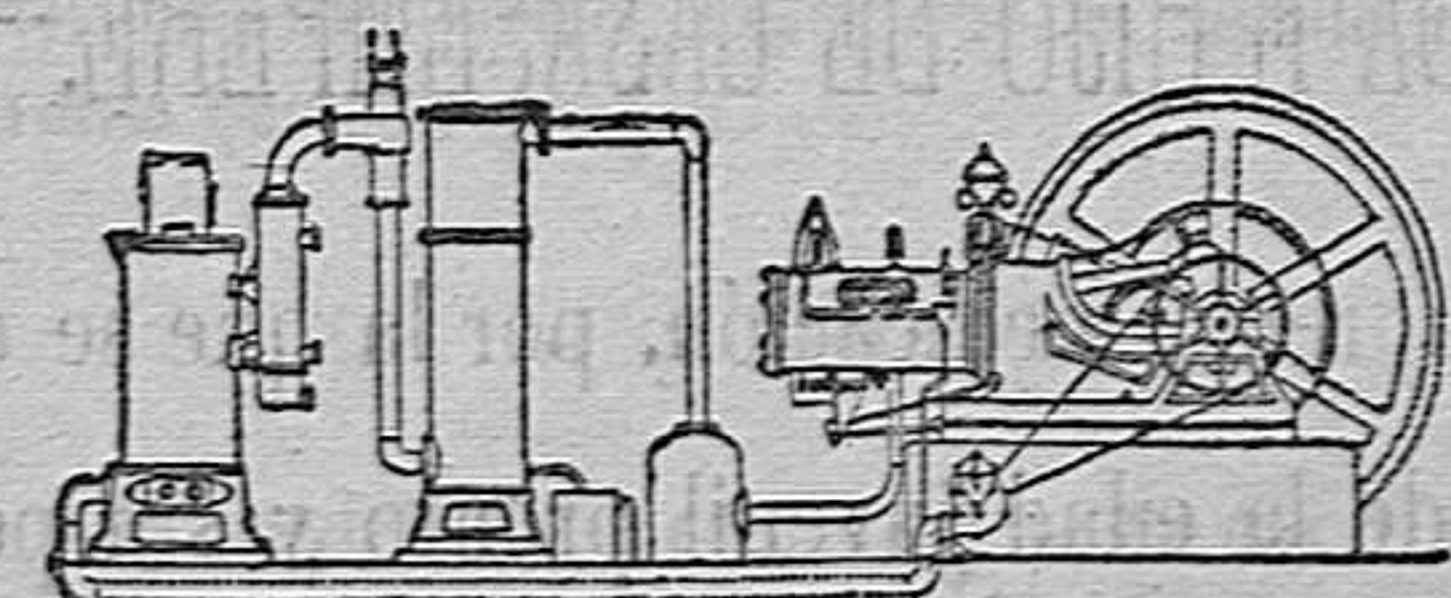
También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confitos antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12



La fuerza motriz más económica.
Motores «BENZ» á gas pobre,
con generador este gas del carbon de que produce antracita.

Consumo máximo por hora y caballo: 600 á 800 gramos de carbon de antracita
!equivalente á un gasto de 2½ á 5 céntimos!
Se sirven motores con generador desde 4 hasta 75 caballos.—Instalación sencilla, sin peligros ni molestias de ninguna clase.—Referencias de primer orden.

Richard Gans, Madrid
Princesa, 63.

Motores á gas «BENZ», id. á gasolina, id. á petróleo, id. eléctricos y dinamos.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, el día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, arthéropática, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza; la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y llan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heroico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Tozes pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.** Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un **SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO**.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la **tuberculosis pulmonar crónica**, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens» debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápidamente el parénquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Rimho Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.
NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia; junto a la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO É INTESINOS, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados, en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores Marián, Hérqueta, Médinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAJEME, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.
Precio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia.—Madrid.
En Alcoy: Sra. Viuda de R. Alfonso.

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades.
tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán, 11 años de gran éxito. Producto único en España, para curar la **epilepsia** (mal de San Pau), **histerismo**, **baile de San Vito**, **neuralgias rebeldes**, **migraña**, **palpitaciones de corazón**, **vértigos**, **temblores**, **agitación nocturna**, **desvanecimientos**, **insomnios**, **asma** y demás accidentes nerviosos.
—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Coello, Sombrerería 3.

¡A los enfermos del estómago!

Antidispéptico **MARTINEZ**
Su acción es tan inmediata y eficaz en el dolor de estómago, en la acidez, en los vómitos, en la flatulencia, en la diarrea, en la astringencia pertinaz y demás trastornos del aparato digestivo, que cuantos señores Médicos conocen nuestra preparación la prescriben con preferencia a sus similares.
De venta en Alcoy, Farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso.
—En Valencia, Droguería de la Luna.

IMPOTENCIA

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo **KISLEYT**. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser energicos. Pedir **KISLEYT WOSMAHE** a 5 pesetas en todas las boticas de España. En Alcoy.

VIUDA É HIJO DE CASASEMPERE.—DROGUERIA

¡Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

PAGINAS SUELTAS

por Julio Puga Pérez

Se vende en la Administración de este periódico a UNA peseta el ejemplar.

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos a precios sumamente económicos. Sobres y papel timbrados. Esqueletos de defunción. Tarjetas de visita. Gran novedad en todos los artículos.

ANUARIO DEL COMERCIO ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902. (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Marzani 1883 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la Exposición de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECOLECCION DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdidas de tiempo.—Tesoro para la preparación industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

